Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. MIÉRCOLES 17.9.25

Año XXXIV N° 15942 Vía aérea: Cusco S/.1.80 Precio S/.1.50 | www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481



AFP: LA RENTA VITALICIA PROYECTA UNA EXPECTATIVA DE VIDA DE ¡110 AÑOS!

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

DAN TREGUA EN EL CUSCO PERO 2 MIL PERSONAS SIGUEN VARADAS

pág. 10 PERÚ

FOTO: MARIO ZAPATA

FISCAL DE LA NACIÓN AMENAZA A MIEMBROS DE LA JNJ Y SEÑALA QUE "TERMINARÁN EN LA CÁRCEL"

PIERDE LOS PAPELES

pág. 4 POLÍTICA

» Ante inminente audiencia en la que se evaluará su suspensión, Delia Espinoza acusa a la Junta Nacional de Justicia de "avocamiento indebido" y "usurpación de funciones", y califica sus acciones de "arbitrarias" e "ilegales". No asegura que vaya a acatar decisión que tome el ente rector

FALLECE A LOS 89 AÑOS EL ACTOR ROBERT REDFORD

pág. 14 PRIMERA FILA





CRECEN CUESTIONAMIENTOS A LEY DE REFORMA DE PENSIONES

AFP: Renta vitalicia se calcula para 110 años

CORREO REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

» Se mantuvo reglas perniciosas de la anterior legislación como la expectativa de vida de los afiliados, mientras que los cambios como el aporte obligatorio de los independientes o la imposibilidad de que los menores de 40 años puedan retirar el 95.5% de sus fondos son seriamente cuestionados. Especialistas consideran que se debe volver a construir un sistema previsional

Se intensifican los cuestionamientos a la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (Ley N.º 32123), norma reglamentada el último 5 de septiembre. En el Congreso, mientras tanto, hay seis proyectos de ley, hasta el momento, con la finalidad de derogar una ley que, según los entendidos, no establece cambios sustanciales en el sistema.

DETALLES. La nueva ley recoge distintos puntos, sin embargo, mantuvo uno que es considerado un exceso y que debió ser modificado. Como se sabe, para acceder a una pensión, el afiliado puede escoger entre una renta programada o una vitalicia. En este último caso, la expectativa de vida se calcula en base a los 110 años.

En cuanto a los cambios, se establece una pensión mínima de S/600 para aquellos que realicen 240 aportes como mínimo o registren 20 años de trabajo, tanto en las AFP como en la ONP, y que no retiren los fondos desde la entrada en vigor de la ley.

Además, los trabajadores independientes que cuenten con ingresos de cuarta categoría deberán realizar aportes, desde el 2028, de forma obligatoria. Ello se distribuirá de la siguiente manera: se aportará un 2% el 2028 y 2029; un 3% el 2030 y 2031; un 4% el 2032 y 2033; y un 5% el 2034.

Finalmente, la ley determina la imposibilidad del retiro del 95,5% de los fondos de las AFP para los afiliados menores de cuarenta años. Estos solo podrán optar por una pensión programada o vitalicia al jubilarse, mientras que los mayores de cuarenta o más, en dichas condiciones hasta el 25 de septiembre del año pasado, sí podrán elegir un retiro del 95.5% de sus fondos.

ANÁLISIS. Sobre este último punto, se desglosan como opciones la pensión programada y vitalicia. El exministro de Economía, David Tuesta, explica que, en relación a la primera alternativa, los afiliados podrán disponer de la totalidad de sus fondos en un rango de tiempo determinado. Es decir, programarán si quieren efectuar los retiros ya sea en diez o veinte años, entre otros.

"En estos casos, yo decido en cuanto tiempo agoto (los fondos). Pero si programo un periodo de veinte años y vivo diez años más, ya no se me otorgan más aportes. Entonces, hay un riesgo. Si en caso falleciera antes de que se cumpla con la totalidad de pagos, el dinero que sobra va a tus herederos", acotó en diálogo con **Correo**.

Sobre la cuenta vitalicia, en tanto, precisa que "no es un producto ofrecido solo por las AFP, sino que es parte de todo el sistema de pensiones como opción y, es allí, donde entra la compañía de seguros".

"Yo no sé cuántos años voy a vivir, pero estoy asegurando que te lo voy a pagar de por vida. Si una persona logra vivir cien años, se le pagarán esa cantidad de años", agregó.

En este marco, además, vale mencionar que las citadas alternativas están enmarcadas en una tabla de mortalidad consignada en el portal institucional de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Dicha entidad, detalla que "las nuevas tablas de mortalidad aplicables al Sistema Privado de Pensiones Peruano, se estima que una persona sana que tiene hoy 65 años, vivirá hasta los 87.5 años si es hombre o 90.8 años si es mujer".

Al respecto, Tuesta precisa que "ese es el costo de una renta vitalicia: cada vez vivimos más y, al hacerlo, (...) implica una pensión menor, pues se va incrementando (la expectativa de vida)". Subraya que "esta es una problemática de las rentas vitalicias en el mundo, no solamente en el Perú".

» Medidas

La norma también establece la afiliación obligatoria, a partir del 1 de junio del 2027, de todos los mayores de 18 años.



Si se aprueba el octavo retiro, se prevé una liberación masiva de fondos.

» LAS INICIATIVAS

El Congreso suma seis proyectos de ley que proponen derogar la reciente reforma de pensiones o un cambio sustancial en el sistema. Uno de ellos aguarda en Comisión de Economía desde el año pasado.

	1	2	3	4	5
	Proyecto de Ley de reforma del sistema peruano de pensiones	Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 32123 y su reglamento sobre la modernización del Sistema Previsional Peruano	Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano y su Reglamento	Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano y su Reglamento (también dispone el retiro de hasta 5 UIT)	Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, con la finalidad de garantizar el derecho a una pensión digna
BANCADA:	Bloque democrático Popular	No agrupados	Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial	Podemos Perú	Perú Libre
FECHA DE PRESENTACIÓN:	1 de octubre del 2024	15 de septiembre del 2025	16 de septiembre del 2025	16 de septiembre del 2025	16 de septiembre del 2025
ESTADO:	En Comisión de Economía	Sin ingresar a Comisión de Economía	Sin ingresar a Comisión de Economía	En Comisión de Economía	Sin ingresar a Comisión de Economía

5

de septiembre se aprobó la Ley de reforma de pensiones vía resolución en El Peruano.

6

proyectos de ley se impulsan en el Congreso para derogar la norma.

4

UIT , equivalentes a 21 mil 400 soles, podrían ser retirados de los fondos de las AFP.

» En comisión

El Congreso evalúa hoy retiro de 4 UIT

La Comisión de Economía del Congreso debatirá hoy aprobar el retiro de hasta 4 UIT (S/21 mil 400) de los fondos de la AFP. En la sesión, participarán funcionarios del Ministerio de Economía y de otros organismos. De aprobarse, pasará al pleno del Legislativo y, luego, irá al Ejecutivo. "El Gobierno ha tomado la posición de opinar favorablemente sobre esta medida", anunció la presidenta Dina Boluarte días atrás.

En otro momento, el economista consideró que "mientras tengamos un segmento de la población altamente informal" es difícil instaurar un sistema de pensiones que funcione adecuadamente. "La principal debilidad no es el sistema, es la economía peruana. Una economía peruana que no puede generar para todo el mundo un financiamiento de pensiones", señaló.

Sobre los trabajadores independientes, indicó que debería eliminarse "esa parte de la ley porque no apoya ni ayuda mucho, así como lo de la restricción del 95.5% (a los menores de 40 años)".

"Dado que las pensiones son bajas, muchas personas prefieren llevarse el dinero completo y no tener una pensión con esas características. Hay que entender que las reformas no se imponen, se consensuan", puntualizó.

Finalmente, el jefe del Instituto Peruano de Economía (IPE), Víctor Fuentes, consideró en un plano general que, "básicamente, hemos regresado al inicio de los 90, cuando los peruanos no teníamos fondos de pensiones".

"Es importante tener claridad sobre cuál es el sistema previsional al que está apuntando el Congreso con estas reformas. Estamos apuntando a un sistema previsional en el que no hay sistema de pensiones (...). Para la gran mayoría de peruanos, hemos regresado a los 90 y tenemos que volver a construir un sistema previsional", indicó a este Diario.

Asimismo, consideró que el sistema "refleja las características del mercado laboral, pues no puede generar pensiones más altas que los salarios". En esa línea, indicó que "con el factor del retiro del 95.5% empezó la desnaturalización del sistema previsional, pero sobre la marcha hemos tenido retiros de fondos AFP, pues hacen difícil cualquier tipo de reforma".

6 **Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano y deja sin efecto su reglamento**

Bancada Socialista

16 de septiembre del 2025

Sin ingresar a Comisión de Economía

MÁS EN LA WEB diariocorreo.pe

Economista considera que algunas administradoras han tenido una postura mercantilista y no se han preocupado de los intereses de los pensionistas

UNA ENTREVISTA DE CLORINDA FLORES F.

JUAN JOSÉ MARTHANS, ex director del BCR

"El Estado y afiliados se sacrifican, ¿y las AFP?"

El exdirector del Banco Central de Reserva (BCR) Juan José Marthans señala que un sector del sistema privado de pensiones no quiere hacer cambios en favor de los afiliados. En diálogo con Correo, considera también que este Congreso no debe modificar la ley de reforma del sistema de pensiones.



JUAN JOSÉ MARTHANS
EXDIRECTOR DEL BCR
Economista de la Universidad de Lima. Director del área de economía en el PAD - Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Extitular de la SBS. Expresidente de la Sociedad Agente de Bolsa Kallpa.

¿Es pertinente modificar una ley si apenas salió su reglamento?

Es absurdo, va contra la seriedad del Congreso. Es cambiar algo que ellos mismos aprobaron (la Ley de Modernización del Sistema Previsional) y lo hacen a pocos días de la publicación de su reglamento; se propone una modificación que a su vez compromete la posibilidad de debilitar los fondos que mantienen los afiliados y que atenta, paralelamente, contra la estabilidad y sostenibilidad del frente fiscal a futuro. Me parece poco serio.

¿Es populista?

Creo que hay dos extremos que le han hecho mucho daño al Sistema Privado de Pensiones (SPP) en Perú. El primer extremo se llama frente político, populismo y clientelismo político, con el que se ha venido tratando, tanto a nivel del Ejecutivo como del Legislativo, el tema del SPP, el de las AFP. El otro extremo negativo es el segmento mercantilista, en el que ciertas instancias al interior de las AFP, no todas, han mostrado actitudes o propuestas de carácter mercantilista, se han mostrado, permanentemente, en contra de modificaciones elementales que ha demandado el sistema con el objetivo de defender los intereses de los propietarios de las administradoras y no los intereses de los afiliados.

¿Se ganaron a pulso el rechazo de la gente?

Es correcto. Se han ganado a pulso, durante más de 30 años, el rechazo de la gente. Por ejemplo, se propuso en cierto momento que parte del fondo se utilice para cubrir necesidades de urgencia frente a enfermedades terminales de los afiliados y sus familiares directos. Se opusieron. Se propuso también que parte de los fondos se utilicen para garantizar un préstamo hipotecario equivalente hasta 25% de los fondos. Se opusieron. Buscaron mecanismos para justificar la no reducción de las comisiones. Este sistema es asimétrico porque ha generado un negocio en el que los factores que determinan la rentabilidad alta tienden a sostenerse por unidad de tiempo y los factores que determinan el riesgo asociado a esa rentabilidad alta no va a acorde con los altos niveles de retorno que presentan. Usualmente es un negocio, a más retorno, más riesgo. Acá hay más retorno, pero el riesgo sigue siendo absolutamente inconsistente con los retornos que se ganan. Ese riesgo tampoco permite compartir una mayor ganancia para los afiliados.

Hay un gran desequilibrio...

A eso voy. En este contexto, se da una reforma en el que se le pide un mayor esfuerzo de contribución al Estado. ¿Para qué? Para financiar una pensión mínima, ¿de acuerdo? Y se le otorga.

Se le pide un mayor esfuerzo al aportante, que los independiente aporten al sistema. Se le apoya. Y la pregunta es, ¿qué sacrificio hacen las AFPs? ¿Qué sacrificio están dando frente a esta modificatoria de ley? ¿Acaso están contribuyendo con parte sus utilidades para también financiar los recursos que se requieren para que opere la pensión mínima? No. Se sacrifica más el afiliado. Quiero dejar bien claro que no estoy contra el sistema, que desde su nacimiento ha tenido graves limitaciones, como que fue copia del sistema chileno, sin considerar que Perú era otra realidad laboral. El segundo problema es que durante años se ha tratado de defender lo indefendible. El sistema no cubre las expectativas de los afiliados porque cuando le preguntaban a los administradores cuál era la pensión que iban a recibir, decían depende. Depende de qué. Este Congreso no debería modificar la ley porque ya está de salida. Se debe dejar de lado la posibilidad de utilizar al sistema de pensiones, tan estratégico para el país, con propósitos electorales, populistas y politiqueros.





Espinoza afirma que miembros de la JNJ terminarán en la cárcel

FISCAL DE LA NACIÓN PIERDE LOS PAPELES

» Fiscal de la Nación evita adelantar si acatará una suspensión del cargo como parte del procedimiento disciplinario ordinario que ya le abrió la Junta Nacional de Justicia

CORREO | REDACCIÓN

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, ya no solo critica a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ); ahora también los amenazaría. Y es que la titular del Ministerio Público sostuvo que tales magistrados acabarán en prisión debido a que este viernes evaluarán suspenderla durante seis meses, mientras se desarrolla el procedimiento disciplinario ordinario que le acaban de abrir.

"Quieren sacarme de mala manera, de manera irregular, de manera inconstitucional. Esto prácticamente es un proceso inmediato arbitrario. Es irregular, están actuando desesperadamente. Los señores van a terminar en la cárcel, porque han cometido abocamiento indebido, usurpación de funciones, actos que han sido denunciados oportunamente ante el Congreso de la República; pero, ¡oh sorpresa!, los han totalmente archivado", exclamó Espinoza Valenzuela en RPP.

REBELDE. Al ser consultada si acataría un apartamiento temporal de su puesto de fiscal de la Nación, Espinoza Valenzuela respondió que no se puede adelantar a esa posibilidad.

Luego de tildar de arbitrario el procedimiento disciplinario -pues aseguró que no le entregaron los informes de la investigación preliminar y que se vulneró su derecho a la defensa-, agregó: "Yo no puedo, simplemente, acatar cosas que son totalmente irregulares".

Por ello exigió que se "recomponga" el procedimiento que enfrenta.

ILEGAL. Correo tuvo acceso a la Resolución N° 445-2025, suscrita por el presidente de la JNJ Gino Ríos, en la que se dispone abrir procedimiento disciplinario ordinario de oficio a Espinoza por faltas graves y muy graves, por lo que podría ser suspendida o destituida.

El documento menciona hechos que sustentan dicho proceso, entre los que destaca haber ejercido "el cargo de fiscal de la Nación de manera ilegal", por no acatar la reincorporación de Benavides.



¿AMENAZA? Espinoza dice que magistrados de la JNJ acabarán en prisión.

» Día D

Espinoza tampoco ha confirmado su presencia en la audiencia de este viernes, en la JNJ, en la que se evaluará su suspensión.

6

meses de suspensión han pedido para Espinoza, mientras se realiza su proceso.



Keiko estará bajo comparecencia simple.

PJ TOMA DECISIÓN POR CADUCIDAD DE PLAZO

Revocan comparecencia con restricciones de Keiko Fujimori

El Poder Judicial (PJ) declaró la caducidad de la comparecencia con restricciones que seguía vigente contra Keiko Fujimori en el denominado Caso Cócteles, debido a que se había excedido el plazo de esta medida.

En audiencia del 12 de setiembre, el juez de investigación preparatoria Wilson Verástegui Gálvez aplicó la Ley 32130 —que fija un plazo máximo de 36 meses en procesos por criminalidad organizada— y dispuso que la lideresa de Fuerza Popular continúe bajo comparecencia simple, por lo que solo deberá presentarse cuando sea citada por el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional.

La medida restrictiva databa del 30 de abril de 2020 y, ante su vencimiento, la Fiscalía, la Procuraduría y la defensa manifestaron conformidad. Sin embargo, se mantuvo la caución de 70 mil soles establecida en ese año.

La decisión no modifica la acusación del fiscal José Domingo Pérez, que en su nueva acusación pidió hasta 35 años de prisión para Fujimori.



Caso seguirá en proceso.

FISCALÍA DECLARA UN PEDIDO COMO IMPROCEDENTE

Ley de Amnistía: Niegan archivar investigación a policías

La Tercera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad rechazó el pedido de los expolicías Humberto Laguna Ibáñez, Celestino Mendoza Vilcatoma y Fredy Hipólito Zevallos Vargas para archivar la investigación en su contra invocando la Ley de Amnistía.

Los hechos investigados datan de 1993, cuando un grupo de agentes de la Divicote 3 ingresó violentamente a la vivienda de un estudiante de la Universidad San Marcos, lo golpeó y, junto a su hermano, lo mantuvo 20 días detenido en condiciones degradantes. La víctima denunció tortura, lesiones y hasta violación sexual.

La Fiscalía sostuvo que resolver la aplicación de la Ley de Amnistía excede sus competencias, pues supone una decisión jurisdiccional que podría afectar tanto el proceso penal como los derechos de las víctimas.



Audios merecen una explicación de ministros.

MINISTROS ESTÁN CITADOS PARA LAS 10:00 HORAS

Audios: La Comisión de Fiscalización espera hoy a Santiváñez y a Arana

La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso programó para hoy, desde las 10:00 horas, las presentaciones del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana; y del titular de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez.

Arana debe informar sobre los audios difundidos en los que se le menciona en un presunto favorecimiento de la situación carcelaria del policía Marcelo Salirrosas, integrante de "Los Pulpos" de Trujillo.

Santiváñez ha sido convocado por esos mismos audios. Se le vincula con presuntas gestiones clandestinas para favorecer ilegalmente al mismo presidiario cuando era viceministro del Interior y, luego, ministro del Interior.

Al cierre de esta edición, los convocados aún no habían confirmado su asistencia.

18 de agosto de 2016 fue capturado el policía Marcelo Salirrosas, a quien se quería beneficiar.

EL CONGRESO DEBE DECIDIR SI LO AUTORIZA

Boluarte pide permiso para viajar a Nueva York



La presidenta Dina Boluarte solicitó autorización del Congreso de la República para viajar a Nueva York del 21 al 25 de septiembre.

El documento con el pedido dirigido a la Mesa Directiva del Congreso precisa que la mandataria participará en las actividades de la Semana de Alto Nivel del Octogésimo Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el oficio se invoca el inciso 9 del artículo 102 de la Constitución Política y el artículo 8-A de la Ley N.º 29158, que establecen el procedimiento para autorizar la salida temporal del país de la presidenta de la República.

Es probable que el pleno, que sesiona hoy desde las 17:00 horas, debata el tema.

DISPOSICIÓN SE ADOPTA "EN DEFENSA DE LA PERSONA Y DE SU DIGNIDAD"

Policía Nacional esconde su base de datos por cinco años

» Con polémica resolución, ninguna persona natural o jurídica, incluida la prensa, podrá acceder a la información del sistema de denuncias

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



OSCURANTISMO. Información clave para la ciudadanía quedará restringida.

Mediante una resolución directoral firmada por un jefe policial de segundo nivel, la Policía Nacional del Perú aprobó una resolución que restringe el acceso público y de la prensa a la base de datos que contienen las denuncias policiales registradas en sus sistemas de información abierta.

De acuerdo con el documento firmado por el general Javier Manuel González Novoa, director de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la PNP, toda la información contenida en el Sistema de Denuncias Policiales y el Sistema de Registro de Denuncias de Investigación Criminal será considerada reservada durante cinco años.

La sorpresiva decisión invoca bienes jurídicos como la defensa de la persona y respeto de su dignidad, seguridad ciudadana y nacional, orden público, estabilidad democrática y el interés nacional, entre otros.

"En efecto, sin la debida reserva de la información contenida en las denuncias registradas en la base de datos del Sistema de Denuncias Policiales y del Sistema de Registro de Denuncias, Investigación Criminal, se pondría en riesgo la finalidad esencial de la Policía Nacional, que es prevenir, investigar y combatir la delincuencia", indica el documento.

Según expertos, tras esta resolución, ningún ciudadano, periodista o institución externa podrá acceder libremente a la base de denuncias durante un quinquenio.

La PNP sostiene que esta medida busca proteger las investigaciones en curso y garantizar la seguridad de las personas involucradas.

La decisión implica también que no será posible conocer detalles de las denuncias policiales a través de canales de acceso público. Para ciudadanos y periodistas, esto representa una restricción significativa en términos de fiscalización y seguimiento de casos, señalan diversos expertos.

» Argumento
La resolución de la PNP señala que la medida sería "necesaria para garantizar la eficacia de las investigaciones policiales".

6 Asesinatos por día se vienen produciendo en el país, según el Sinadef.



Gutiérrez es mencionado.

MAGISTRADO DEL TC NIEGA FAVORES

Gutiérrez: "Nunca he hablado con Santiváñez"

El magistrado del Tribunal Constitucional Gustavo Gutiérrez Ticse se refirió a los audios en los que el ministro Juan José Santiváñez lo menciona como uno de los dos tribunos que votarían en favor de un cliente suyo.

"Nosotros salimos a declarar en su momento, y a señalar, de manera categórica que, al menos con mi persona, el señor Santiváñez nunca ha tenido ningún vínculo ni ningún diálogo, ni antes ni después. Por lo tanto, queda en su dicho, si es que esto es veraz, y tendrá él que responder por lo que ha señalado", manifestó en Canal N.



L
LIMA

TENSIÓN EN SURCO
INEN EN UCI
CAOS EN GRAU
CONDENA A PAREJA
ELECTROCUTADO

MIRAFLORES. La Policía capturó a tres integrantes de la banda "Los Elegantes de Miraflores", acusados de asaltar joyerías en el centro del distrito. Robaron alhajas valorizadas en unos S/ 20.000 de un local en la avenida Petit Thouars. Cámaras de seguridad registraron el accionar del grupo, conformado por un hombre y dos mujeres, una de ellas menor de edad.



Acusa. Rutas de Lima acusó a la MML de generar congestión en la Panamericana Sur tras retirar el e-pass y mantener inactivo el puente Conchán. La concesionaria afirma que la multa de S/12 millones la obligó a desactivar el sistema.

INFORME ADVIERTE QUE PONE EN RIESGO LA SALUD

Contraloría alerta fallas en UCI oncológica del INEN

» Se detectó falta de equipos médicos esenciales, deficiencias en bioseguridad, riesgos eléctricos, mantenimiento inadecuado y personal sin especialización

CORREO | REDACCIÓN

Un reciente supervisión reveló serias falencias en las áreas de cuidados intensivos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), tanto en la unidad general como en la pediátrica especializada en pacientes oncológicos. La Contraloría General detectó que estos servicios críticos no cumplen con las condiciones mínimas exigidas por la normativa sanitaria vigente.

Entre los principales problemas figura la ausencia de equipos indispensables para la atención de emergencias, como sistemas de monitoreo centralizado, marcapasos temporales, analizadores de electrolitos y dispositivos para visualizar vasos sanguíneos. También se advirtió la falta de ambientes adecuados para el aislamiento de pacientes pediátricos con enfermedades contagiosas, pues el espacio destinado para ello es utilizado como depósito de insumos.

El órgano de control alertó, además, que la UCI pediátrica no ha realizado el mantenimiento preventivo de decenas de bombas de infusión durante más de un año y medio, situación que pone en riesgo la administración segura de fármacos en niños con cáncer. Otro hallazgo preocupante fue la asignación de médicos generales en turnos de un área que exige especialistas en medicina intensiva.

A ello se suman deficiencias en la infraestructura eléctrica: conexiones improvisadas y uso de extensiones para equipos biomédicos, lo que eleva las probabilidades de fallas técnicas o incidentes graves.



ALERTA Llamado urgente a tomar medidas correctivas.

» Cuidado
El informe advierte que 60 bombas de infusión de la UCI pediátrica no han recibido mantenimiento en los últimos 20 meses.

15 de julio hasta el 26 de agosto se efectuó evaluación en el INEN.

RESPUESTA. INEN respondió mediante un comunicado en el que aseguró que sus unidades críticas cuentan con el equipamiento requerido y que los dispositivos biomédicos reciben mantenimiento constante.

Añadió que dispone de un espacio específico de aislamiento en el edificio central y que las UCI están atendidas por médicos intensivistas. Respecto a la infraestructura, sostuvo que las conexiones eléctricas ya fueron corregidas y que los reportes correspondientes se entregaron oportunamente a los órganos de control.



Ambos ligados al criminal 'El Monstruo'.

TAMBIÉN SENTENCIAN A PAREJA DE YOJAIRO

Condenan a 10 años a expolicía ligado a "Monstruo"

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Los Olivos condenó a Miguel Ángel Arancibia Sevillano y a Rosmery Honorio Salas, hermano y expareja de Yojairo Michael Arancibia ("Yojairo"), por tenencia ilegal de armas y municiones.

Miguel recibió 10 años y 3 meses de prisión efectiva, contados desde su detención el 9 de septiembre de 2024, mientras que Rosmery fue sentenciada a 7 años y 5 meses, con posibilidad de cumplir la pena mediante trabajo comunitario y vigilancia electrónica. Ambos estarían vinculados a Los Injertos del Norte, encabezada por el delincuente Erick Moreno Hernández, el 'Monstruo'.

SE ENCONTRÓ CON CABLE ELÉCTRICO

Jardinero muere mientras podaba árbol en Surco



Joaquín Danny Ortiz Llacua, de 23 años, murió mientras realizaba labores de poda en la cuadra 5 del jirón Sagitario (Surco), cerca de cables eléctricos que ya habían sido denunciados como peligrosos por los vecinos.

Ortiz, jardinero de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, se desvaneció repentinamente mientras cortaba ramas. Pese a los intentos de reanimación en la vía pública, no pudo ser salvado. La Municipalidad de Surco confirmó el fallecimiento.

Surco recuperará espacios en Los Álamos de Monterrico

ALCALDE DICE QUE ENTRARÁN CON MAQUINARIAS



DENUNCIAN Los residentes denunciaron presuntos actos de hostigamiento.

» "No porque tengan plata van hacer lo que quieran", dijo Bruce, mientras que abogado de vecinos sostiene que las áreas en controversia son privadas

» **Congresista**
Una de las notificadas es María Acuña, cuyo predio se encuentra en áreas declaradas como públicas, junto a varios vecinos.

45
días había dado la Municipalidad para el desalojo y se vence a fin de mes.

CORREO | REDACCIÓN

La Municipalidad de Surco anunció que a partir de la próxima semana iniciará la recuperación de áreas verdes en la urbanización Los Álamos de Monterrico, intervención que alcanzará a más de 200 predios que, según la comuna, ocupan ilegalmente terrenos de uso público. La medida ha generado un abierto enfrentamiento entre la gestión municipal y los residentes del sector.

El alcalde Carlos Bruce, advirtió que "en Surco, las cosas deben ser claras, no porque tengas plata vas hacer lo que se te venga en gana. La gente que invadió terrenos en Los Alamos, cerca de 42 mil metros cuadrados de parques invadidos, a fin de mes vamos a entrar con maquinaria pesada a derrumbar. Hay un grupo de vecinos que decidieron retirarse y lo hemos ayudado. Los vamos a botar y vamos a publicar sus nombres. En Surco vamos a poner principio de autoridad así me denuncien".

DEFENSA. Sin embargo, los vecinos, representados por el abogado Manuel Seña, sostienen que esas áreas son de carácter privado, amparados en una resolución ministerial de 1973 que –afirman– permitió redimir en dinero los aportes destinados a parques. "No son áreas públicas. Se pagó por ellas, y la municipalidad está persiguiendo injustamente a familias de la zona", alegó.

Además, recordaron que un juzgado admitió a trámite una demanda contencioso-administrativa contra la comuna, lo que, a su juicio, debería frenar cualquier acción hasta que el caso sea resuelto. Denunciaron también actos de hostigamiento como vuelos de drones y demarcaciones sin autorización, que han incrementado la tensión en la urbanización.

Por su parte, la comuna indicó que los 11 parques están inscritos desde 1986.

Breve



MTC COMPENSÓ A 14 MIL VÍCTIMAS DE ACCIDENTES

Desde 2004, el MTC ha destinado S/56.4 millones para 13,923 víctimas de accidentes de tránsito causados por vehículos no identificados. En 2025 ya se pagaron más de S/4.6 millones. El fondo cubre gastos médicos, sepelio e indemnizaciones, y el trámite es gratuito vía formulario virtual.

COBRADORES TUVIERON QUE DIRIGIR EL TRÁNSITO

Sigue el caos por cierre de avenida Grau



Por segundo día consecutivo, el cierre de la avenida Miguel Grau generó caos en el Cercado de Lima. Largas filas de buses, taxis, mototaxis y autos paralizaron Barrios Altos y zonas aledañas, obligando a escolares y padres de familia a caminar hasta estaciones del Metro o paraderos alternos.

Ante la escasa presencia de policías e inspectores, algunos cobradores tuvieron que dirigir el tránsito en puntos críticos. La ATU informó que los desvíos se mantendrán mientras duren los trabajos: las unidades que van de Ate al centro usan vías como Nicolás Ayllón, México, Parinacochas y jirón Huánuco, mientras que en sentido contrario se emplean Lucanas, Bausate y Mesa, y México.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter @diariocorreo



CARLA GARCÍA
COMUNICADORA
@esquinabaja

"Ganamos con el pan con chicharrón pero estamos a punto de perder a Machu Picchu como maravilla mundial".

KARINA NOVOA
PERIODISTA
@KarinaNovoaL

"¿Cuánto cuesta movilizar un helicóptero de Lima a Chosica, para que madame Dina se ahorre el tránsito? Qué vaya en combi. Si fuera Julio Velarde, que le pongan helicóptero, no importa".

VÍCTOR A. G. BELAUNDE
EXCONGRESISTA
@VictorAndresGB

"Gobierno y bancadas hermanadas por las AFPs dan marcha atrás ante los cobros abusivos que quieren hacerles a los jóvenes en sus recibos. ¿Pasamos de los mocha-sueldos a los mocha-recibos? ¿La codicia salvaje de las AFPs las destruirá?".

MARICARMEN ALVA
CONGRESISTA
@MaricarmenAlvaP

"Es inaceptable que la corrupción ponga en riesgo el reconocimiento de Machu Picchu como maravilla del mundo. Está en juego el turismo, una fuente vital de desarrollo económico y el prestigio internacional. El Ejecutivo debe responder a brevedad el informe que solicité y actuar ya".

» lo bueno



Dictan prisión para policía-delincuente

El Poder Judicial condenó a 10 años y 3 meses de prisión al policía (r) Miguel Ángel Arancibia Sevillano (32), de la red criminal Los Injertos del Norte.

» lo malo

Hallan graves deficiencias en el INEN

La Contraloría detectó graves deficiencias en las UCI general y pediátrica oncológica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

Viene de atrás

Las complicaciones que se vienen dando en el Cusco por la venta de boletos a Machu Picchu son consecuencia de la incapacidad del Gobierno, que no ha podido doblegar a las mafias que en el Cusco están detrás de este negocio subrepticio y que consiste en traficar con el acceso a la llacta. Por eso no les conviene que la venta de boletos sea 100% virtual.

Bomba de tiempo

Lo más seguro es que la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, ceda a las presiones, tal como lo hizo en su momento Leslie Urteaga, que dejó un bloque de mil entradas para que sean vendidas de forma presencial por las autoridades locales, con lo cual se pudo mantener los abusos de las mafias.

La razón

¿Cuál es el problema? Urteaga lo explicó así en marzo de 2024 cuando también se produjeron protestas. "Según declaraciones públicas de la exdirectora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en el 2022 existía un esquema de acaparamiento y especulación donde grupos compraban grandes cantidades de boletos para crear escasez artificial y revenderlos a precios elevados".

Millonada

Urteaga señaló además que el sobreprecio iba de 150 a 250 soles por boleto. "Diariamente se acaparaban hasta 350 boletos, generando ingresos de 70 mil soles por día y 25 millones 550 mil soles anuales por esta práctica corrupta", explicó la entonces ministra. ¿Será por eso que el gobernador regional Werner Salcedo quiere que todo pase a ser dirigido por su jurisdicción?

Vía de Evitamiento

Sorprendió ayer que la presidenta Dina Boluarte se dirija en helicóptero desde Palacio de Gobierno hasta el distrito de Lurigancho-Chosica, acompañada por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana. No está mal que la jefa de Estado haga uso de esos privilegios presidenciales y evite el caótico tráfico de Lima, pero lo que no debería evitar por tanto tiempo son las preguntas de la prensa.

Golpe al "Cachetón"

El colectivo Capitalismo Consciente Perú calificó como "inviable" que Juan José Santiváñez siga ocupando el cargo de ministro tras la difusión de nuevos audios. Señala que las explicaciones del "Cachetón", en lugar de calmar a la ciudadanía, son un insulto a la inteligencia de todos los peruanos. "Una coima sigue siendo coima, aunque se entregue con factura", señalaron. Qué fuerte.

"Porky" a internas

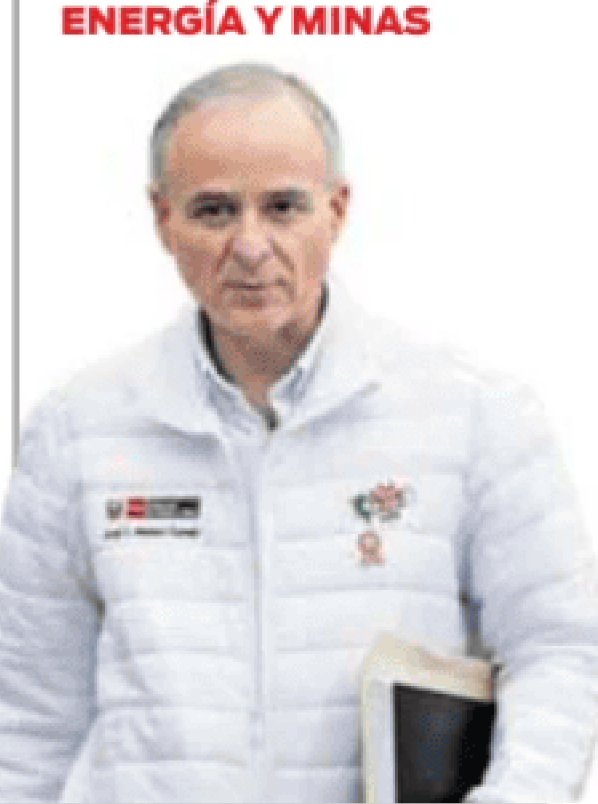
Por decisión del Jurado Nacional de Elecciones, el partido Renovación Popular deberá ir a elecciones internas abiertas entre todos sus adherentes para elegir a su candidato presidencial. Ello pese a que la agrupación de "Porky" había optado por la elección vía delegados. ¿Qué pasó? Lo más seguro es que no estén cumpliendo su propio reglamento.

» la frase



Si quieres ser ministro tienes que ser macho y asumir todos los activos y pasivos".

JORGE MONTERO
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que las mafias de reventa de entradas del Cusco están detrás de las protestas contra el Gobierno por Machu Picchu?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el gobierno de Dina Boluarte tiene responsabilidad en el riesgo de que Machu Picchu pierda el título de maravilla del mundo?

SÍ	71,2%
NO	28,8%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

CONGRESO: ¿FERIA INFRINGE LA NEUTRALIDAD?

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso viene organizando esta feria regional en la que cada bancada tiene dos stands. Lo "curioso" es que algunas, como Fuerza Popular, han aprovechado para colocar logos del partido. ¿No constituye una infracción a la neutralidad?



O OPINIÓN

Editorial

EL PERÚ DESCUIDA UNO DE SUS MAYORES TESOROS

Ganamos el mundial del pan con chicharrón, pero en los asuntos más importantes nos vamos a la baja. Dejamos que Machu Picchu, la joya de nuestra identidad y motor de nuestra economía turística, se desplome ante la indiferencia de quienes deberían cuidarla. La paradoja es grotesca: campeones en la cocina, pero incapaces de proteger una de las siete maravillas del mundo. Y no es que no se haya advertido; los expertos lo dijeron una y otra vez, pero el Gobierno prefirió mirar hacia otro lado, como si el santuario se sostuviera solo por inercia.

Hoy estamos a punto de perder un título que no se gana en concursos virales, sino en base a gestión, respeto y visión de largo plazo. Lo que tenemos, en cambio, es desorden en el transporte, mafias en la venta de boletos, conflictos que se repiten sin solución y un Estado que parece especializarse en lavarse las manos. Machu Picchu, en vez de ser ejemplo de orgullo nacional, se convierte en testimonio de la incompetencia oficial.

No exageremos: la advertencia de New7Wonders no es un simple tirón de orejas. Una sanción o retiro del título golpearía la imagen del Perú en el mundo y, peor aún, reduciría el flujo de visitantes que mantienen a flote a miles de familias.

Si el Gobierno no atiende esta crisis, quedaremos como el país que descuidó su mayor tesoro cultural, pero que, eso sí, sabe hacer el mejor pan con chicharrón del planeta.

Columna de Opinión

Machu Picchu, monopolio y corrupción



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú

Machu Picchu, construcción inca y una de las 7 Maravillas del Mundo Moderno, es Patrimonio de la Humanidad declarada por la UNESCO.

Fue un importante centro político, religioso y administrativo del Imperio Inca, con una impresionante arquitectura, templos, andenes y sistemas de agua, que fue redescubierto en 1911 por Hiram Bingham.

Su administración atraviesa serios problemas, prácticas monopólicas ilegales, acciones patrimonialistas desde el Estado y corrupción donde priman los intereses particulares sobre el interés de la Nación.

El excesivo y no planificado número de visitantes satura este patrimonio, generando degradación del entorno y acelerando su deterioro. Los problemas administrativos y logísticos en la venta y gestión de boletos, así como el acceso problemático, nos acercan a ser declarados como "destino no recomendable", generando descontento del sector turístico y la población local.

Lo que fuera construido como alojamiento para investigadores y custodios cambió de manos terminando en el hotel actual, restaurado bajo la supervisión del Instituto Nacional de Cultura, y gerenciado por la cadena Perú Belmond Hotels.

Hay problemas en el transporte para llegar a nuestra maravilla mundial, desde el Cusco a la localidad de Aguas Calientes (No olvidemos que Rafael López Aliaga está vinculado a intereses en Perú Rail), y de allí hasta la llacta de Machu Picchu, donde opera el monopolio de la empresa Consettur, contrato declarado anticonstitucional, que expiró el 4 de septiembre 2025.

Es necesario eliminar los monopolios inconstitucionales, violatorios del artículo 61° de nuestra Constitución, establecer un manejo racional del aforo y preservar esta maravilla, propiedad de la Nación.

Quinta columna

Las AFP y el fracaso de la SBS



FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo

La crisis desatada por la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano y el inminente octavo retiro de fondos de las AFP muestran no solo la incoherencia del Gobierno y la incapacidad del Congreso, sino el fracaso rotundo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). ¿Dónde está el señor Sergio Espinoza Chiroque, presidente de la SBS, en este bolondrón? ¿Alguien lo ha visto en algún medio dando explicaciones? Peor aún, ¿alguien lo conoce?

La SBS estaba obligada a cumplir con su rol y ser el ente defensor de los intereses públicos. Eso se esperaba de su activa participación en la reglamentación de la funesta ley de modernización. Ciertamente, recibió un mamarracho, pero en vez de potenciar sus escasos aciertos, acabó consolidando el despropósito y dejando la impresión de que mantiene una alianza soterrada e implícita con las entidades a las que regula.

Un punto clave es el cálculo de la expectativa de vida en base a las tablas de mortalidad. Aunque se toman como referencia los indicadores del INEI, las AFP consideran una expectativa de vida de 90,8 años para las mujeres y de 86,6 años para los varones. Esto, pese a que son cálculos basados en salubridad, constituye una distorsión que impide que una jubilación pueda ser "digna" si se licua en un excesivo número de años previsionales.

La mantención de este criterio deja la impresión de que cualquier cosa puede pasar con el Estado (puede terminar pagando el pato y las pensiones), con el jubilado (acceder a una renta paupérrima) o con el aportante (deberá pagar rentas de cuarta categoría) pero las AFP jamás pierden, el negocio es seguro y trabajan con un capital que el ciudadano está obligado a dar. Todo ello con la anuencia de la SBS, que sigue pintada en la pared.

DEL DIRECTOR

UNA MANITO PARA UN DELINCUENTE

A estas alturas resulta innecesario dudar de la veracidad al infame audio en que el actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez, pide al hoy premier, Eduardo Arana, que gestione un mejor lugar en el penal El Milagro para su cliente, el expolicía Miguel Marcelo Salirrosas, condenado a 27 años de cárcel como integrante de Los Pulpos, sí, esa banda que asesina y extorsiona en Trujillo desde hace casi dos décadas y que va por su tercera generación.

Lo señalo porque el propio Santiváñez -en ese momento ministro del Interior- ha admitido el diálogo con Arana, quien era titular de Justicia y Derechos Humanos y por lo tanto responsable de la conducción de los penales a través del INPE. Entonces, todos los ayayeros como el ministro de Salud, César "inteligencia artificial" Vásquez, han quedado descolocados por tratar de defender esta situación indefendible que ha estallado en la cara a la presidenta Dina Boluarte.

> **ESTO ES UNA PUÑALADA POR LA ESPALDA AL CIUDADANO, MÁS ALLÁ DE LOS PRESUNTOS DELITOS PENALES**

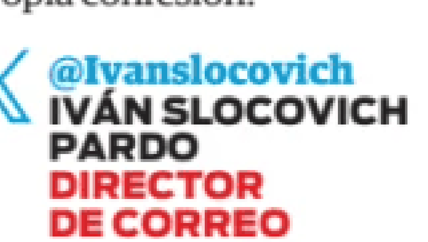
Dicho esto, queda claro que hemos tenido a dos ministros del actual gobierno que dice que lucha contra la inseguridad, tratando de salvarle el pellejo a un integrante de la banda criminal Los Pulpos (una de las más salvajes de las que opera en la capital liberteña y que es famosa por sus extorsiones, secuestros y crímenes), a fin de que esté más cómodo en la cárcel, esto gracias a que tuvo como abogado a Santiváñez, hoy convertido en el preferido de la jefa de Estado.

De ahora en adelante, con qué cara la presidenta Boluarte y su premier Arana van a mirar a los peruanos y decirles que trabajan con mano dura contra el hampa que les mata y roba, si el caballero y el siempre problemático Santiváñez han sido puestos en evidencia como protectores de un criminal al que han aplicado una condena de 27 años de prisión. Esto es una puñalada por la espalda al ciudadano, más allá de los presuntos delitos penales que puedan haber cometido.

Lamentablemente, en el Congreso no se ve el menor interés por remover a Arana y a Santiváñez, y menos de parte del Ejecutivo. Ayer nomás hemos tenido a la presidenta en Lurigancho-Chosica al lado de su premier.

Mientras tanto, los ciudadanos tendremos que tragarnos el cuento de que el gobierno es implacable contra asesinos, extorsionadores, "pulpos", "jaurías", "malditos", "injertos" y demás lacras.

Y si no creemos, no importa, pues la mandataria está bañada en manteca y todo le resbala, según propia confesión.




@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO


CORREO
Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Cusco. Sereno muere transportando medicinas hacia Machu Picchu

Un sereno del distrito de Ollantaytambo, identificado como Darwin Baca Espinoza, de 27 años, falleció tras chocar su motocicleta contra una combi en la vía Ollantaytambo-Quillabamba, cuando transportaba medicinas para las personas afectadas por enfrentamientos en el sector Qoriwayrachina, cerca de Machu Picchu.

El accidente ocurrió la noche del lunes en el sector Huayrapunku. Además del sereno, su conviviente también perdió la vida. El joven deja en orfandad a una niño de siete años al igual que la mujer, con quien había iniciado una nueva relación.

La Policía Nacional detuvo al conductor de la combi, Renzo Enríquez Román, de 32 años, quien es investigado por homicidio culposo.

VIAJEROS HAN QUEDADO VARADOS POR BLOQUEO DE VÍA FÉRREA A MACHU PICCHU

Alcanzan tregua para llevar a turistas a Ollantaytambo

» Suspensión de paralización es solo hasta hoy y no implica que se reanude el servicio de trenes a ciudadela inca

CORREO | ANDINA

La Defensoría del Pueblo informó que se pactó una tregua, hasta las 8:00 a.m. de hoy, con representantes de la comunidad de Qoriwayrachina, para que turistas varados en la localidad de Machu Picchu Pueblo, conocida también como Aguas Calientes, sean llevados a Ollantaytambo.

El representante de la Defensoría, Óscar Luque, informó a la agencia Andina que esta medida es únicamente por emergencia, y no implica que se reanude el servicio regular de transporte y servicio de trenes. Indicó que esto último depende de la mesa de diálogo en Lima, con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Precisamente, la titular del Mincetur, Desilú León, invocó a que se deponga el bloqueo de la vía férrea, pues calculó que el impacto económico negativo de estas acciones es de "dos millones de soles" a nivel de la región, y perjudica a más de 31,000 empresas que operan en el Cusco y que comprenden negocios de hospedaje, restaurantes, guiado turístico y de artesanía.

El lunes, las empresas ferroviarias PeruRail y Ferrocarril Trasandino se vieron obligadas a suspender el servicio de tren en la ruta Ollantaytambo-Machupicchu-Ollantaytambo, debido al bloqueo de la vía registrado en el sector Qoriwayrachina.

Miembros del llamado Frente de Defensa de los Intereses de Machu Picchu han provocado las paralizaciones a causa de un conflicto por el control de la ruta Hiram Bingham, donde buses brindan el servicio de transporte entre Aguas Calientes y la ciudadela inca.

Comuneros han bloqueado acceso por tren a Machu Picchu, perjudicando al turismo.

» Amazonas. Dinosaurios habitaron el Perú

Restos de dientes y huesos hallados en Bagua Grande, Amazonas, confirman que los espinosaurios, dinosaurios carnívoros del Cretácico Superior, habitaron el actual territorio peruano hace 66 millones de años. Los fósiles fueron descubiertos durante una expedición en 2016 y serán exhibidos en el Museo de Historia Natural de San Marcos.



» Junín. Zoológico de Huancayo pasará a ser albergue

Luego de que un grupo de jóvenes animalistas exigieran en una marcha el cierre del Zoológico Municipal de Huancayo por no cumplir los estándares para tal fin, la municipalidad anunció cambios estructurales. El recinto será un albergue o centro de rescate de fauna silvestre y recibirá a animales maltratados o decomisados.





» Loreto. Pobladores indígenas emplean ortiga para castigar a funcionarios

En la comunidad indígena Shawi, en la provincia loretana de Alto Amazonas, pobladores aplicaron un "castigo tradicional" con ortiga a funcionarios de la Gerencia Subregional, tras quejas por demoras en el mejoramiento de la vía Nuevo Arica-Puerto Porvenir y la construcción de un puente sobre la quebrada Porotoyacu.

El incidente ocurrió durante un bloqueo de carretera. Las mujeres, vestidas con trajes originarios, recriminaron a los servidores públicos y les alzaron las prendas para maximizar el efecto de la ortiga en contacto con la piel.

Luego de las protestas, los funcionarios se comprometieron a atender los reclamos.

Cabe precisar que el castigo con ortiga es usado para corregir acciones que los pobladores consideran injustas.





»EE.UU. Fiscalía pide pena de muerte para asesino de Kirk

La Fiscalía de Utah anunció que pedirá la pena de muerte para Tyler Robinson, acusado homicidio agravado contra el activista de derecha estadounidense Charlie Kirk.
"Presento una notificación de que pretendo buscar la pena de muerte. [...] Es una decisión que tomé de forma independiente como fiscal del condado, basado en la evidencia disponible y en las circunstancias y naturaleza del crimen", sostuvo el fiscal Jeff Grey.
Kirk, de 31 años y un cercano aliado al presidente Donald Trump, murió baleado el 10 de setiembre durante un evento en una universidad de Utah. Era el fundador del grupo político juvenil conservador Turning Point USA.
De acuerdo con las autoridades, un compañero de Robinson declaró que este le confesó que mató a Kirk porque "estaba harto de su odio".

»Colombia. Primera condena sin cárcel a cúpula de FARC



La cúpula de la extinta guerrilla FARC fue sentenciada por primera vez ayer a ocho años de trabajos y otras penas alternativas a la cárcel por más de 21,000 secuestros en Colombia. Siete excabecillas, incluido Rodrigo Londoño, alias "Timochenko", recibieron la máxima pena estipulada en el acuerdo de paz de 2016. Íngrid Betancourt, símbolo del secuestro en Colombia, aseguró sentirse "burlada" por la sentencia del tribunal de paz contra sus captores.

»EE.UU. Trump demanda a diario The New York Times



El presidente de EE.UU., Donald Trump, presentó en Florida una demanda por difamación contra el medio The New York Times, tres de sus reporteros y la editorial Penguin Random House por 15,000 millones de dólares. Entre los periodistas demandados están Russ Buettner y Susanne Craig, autores del libro "Perdedor afortunado: Cómo Donald Trump desperdició la fortuna de su padre y creó la ilusión del éxito", que fue publicado el año pasado por Penguin Random.

CIENTOS DE MILES DE CIVILES PERMANECEN EN LA URBE

Israel inicia ataque terrestre a ciudad de Gaza

» Por otro lado, una comisión independiente de la ONU acusó de genocidio a autoridades hebreas

CORREO | EFE/AFP

Israel comenzó ayer su anunciada ofensiva terrestre sobre la ciudad de Gaza, capital del devastado enclave palestino y que Tel Aviv considera bastión del grupo islamista Hamás.
"Gaza arde", escribió en la red social X el ministro de Defensa hebreo, Israel Katz, a primera hora de este martes tras una escalada de los bombardeos a lo largo de la noche contra la urbe, donde aún quedan cientos de miles de civiles.
La ofensiva terrestre en ciudad de Gaza, iniciada para acabar con miembros de Hamás, donde según la versión de Israel hay entre 2000 y 3000, no será corta, ha vaticinado el portavoz del Ejército, Effie Defrin.
"Calculamos que tomar el control de la ciudad y de sus centros de gravedad llevará varios meses, y varios meses más hasta que quede completamente destruida, o incluso más", afirmó en rueda de prensa.
La ofensiva obliga también a un nuevo desplazamiento de la población, afectada por casi dos años de guerra. El último dato del Ejército, de este lunes, indicaba que 350,000 de las alrededor de un millón de personas que viven en la ciudad de Gaza ya se habían ido de allí, pero otras fuentes reducen la cantidad. La ONU estima que solo unas 191,000 personas han podido salir.

7 octubre de 2023 comenzó la guerra en Gaza tras ataque terrorista de Hamás.

GENOCIDIO. En paralelo al arranque de las fases iniciales de la ofensiva contra la ciudad de Gaza, la Comisión Internacional Investigadora de la ONU acusó a las autoridades y las fuerzas de seguridad israelíes de cometer "actos genocidas" en Gaza.
Dicha comisión independiente afirma que Israel ha cometido cuatro de los cinco actos tipificados como genocidas según la Convención para la Prevención y la Sanación del Delito de Genocidio: asesinatos, daños físicos o mentales graves, condiciones de vida destinadas a destruir el grupo e imposición de medidas para impedir nacimientos. El Gobierno israelí tachó de "distorsionado y falso" el informe.


OBJETIVO. Israel considera a capital gazatí bastión de Hamás.

» Catar
El gobernante hebreo, Benjamin Netanyahu, justificó el ataque de la semana pasada a Catar, al alegar que ese país "alberga", "organiza" y "financia" a Hamás.






Moneda con poco brillo.

PERDIÓ 200 PUNTOS FRENTE AL LUNES

El dólar retomó su tendencia a la baja

En tanto se espera que la Reserva Federal (FED) de los EE.UU. decide un recorte de su tasa de interés, que hará menos atractivo al mercado norteamericano, en Perú, las empresas ofertaron más dólares e hizo que retroceda 200 puntos básicos con relación al lunes y cerró S/3.479 versus los S/3.491 de la víspera.
Jimena Torres, Gerente de Intermediación de divisas en Renta4 SAB, refirió que hoy la atención estará en Jerome Powell, presidente de la FED "buscando pistas sobre el ritmo de próximos recortes (de la tasa de interés)".

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.457	S/3.479	S/3.480	S/3.483	36,523.52	0.10%	S/4.087	S/4.129	S/4.215	S/4.235

REPRESENTANTE DE COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA

"Se necesitan normas con credibilidad"

» Ejecutivo explicó que en un contexto como el actual será difícil llegar a un consenso con respecto al Reinfo y la Ley MAPE, que podrían ser cambiadas en el 2026

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

Tras la marcha atrás del Ejecutivo en torno al octavo retiro de los fondos de pensiones que administran las AFP, queda la duda si mantendrá su posición sobre la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), hasta este 31 de diciembre, así como de la aprobación de la Ley MAPE.
Consultado al respecto, César Liendo, Gerente de Relaciones Institucionales y Sistemas de Gestión de Compañía Minera Antamina, señaló que "más allá de entrar en el detalle de ambas objetivos normativos, creo que lo importante es que sean normas que tengan la mayor credibilidad posible".
Agregó que lo se acuerde en ambos casos sea sostenible después de las elecciones del 2026, indicando que como son temas muy sensibles, "al menos personalmente lo veo muy difícil de poder llegar a algún consenso en la coyuntura actual", pero que es fundamental buscar credibilidad, un consenso entre las diferentes partes.
Refirió que será muy difícil llegar a un consenso, quizá se "tendrá una solución imperfecta y, probablemente, en el 2026 se vuelva a cambiar, hay que tomarse un poco de tiempo en tratar de lograr consensos que puedan sostenerse en el tiempo".


INFORMALIDAD. Es un serio problema que enfrenta la minería en el país.

AMPLIACIÓN. De otro lado, Fabiola Sifuentes, vicepresidenta de Medio Ambiente de Antamina, manifestó que esta empresa está cumpliendo 25 años de operación en el Perú (Ancash).
En ese sentido, precisó que la empresa puso en marcha su proyecto de ampliación de vida útil hasta el 2036, el mismo que demandará una inversión de $2,000 millones.
Explicó que en febrero del año pasado, la empresa obtuvo la aprobación de la Modificación su Estudio de Impacto Ambiental (MEIA), tras casi cuatro años de haber sido presentada al Gobierno.
Antamina tiene como área de operación el distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.
Sifuentes explicó que las operaciones de la empresa están orientadas a preservar el medio ambiente, tanto que tiene un mineroducto que sale de San Marcos y llega a Huarmey, donde el concentrado de mineral es "secado" y el agua, tras un tratamiento especial es destinado a irrigar la zona, que la ha convertido en un área verde.

» Socios
Antamina es una empresa en la que participan BPH y Glencore (33.75%), Teck (22.5%) y Mitsubishi (10%).

Breves



PERÚ PROMOCIONA PROYECTOS FERROVIARIOS

Durante un viaje de trabajo en Corea del Sur, el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, destacó que Perú impulsa proyectos ferroviarios. Destacó también la importancia de modernizar y ampliar aeropuertos.

CASI 10 MILLONES DE HOGARES TIENEN INTERNET

El 92.6 % de hogares del país tenía acceso a internet fijo o móvil, en 2024, mayor en 16 puntos porcentuales frente al 2019 (76.2 %), según Osiptel. En total, 9.8 millones de hogares estaban conectados a internet.



ATENCIÓN CON PRIMEROS SIGNOS DE UNA NEOPLASIA

La diarrea y el estreñimiento no deben ignorarse

» El cáncer de colon es una de las neoplasias más frecuentes en el Perú, pero muchas veces los primeros síntomas se confunden con malestares digestivos

CORREO | REDACCIÓN

A menudo, los primeros síntomas del cáncer de colón se confunden con malestares digestivos comunes, lo que retrasa la consulta médica. Ante ello, la diarrea o el estreñimiento persistentes no deben pasarse por alto, pues podrían ser una señal temprana de esta enfermedad.

"El cáncer colorrectal puede curarse si se detecta a tiempo. El problema es que muchos pacientes llegan cuando la enfermedad ya está avanzada porque normalizaron síntomas que parecían cotidianos", explica Luis Torres Gil, cirujano oncólogo.

EVIDENCIA. De acuerdo con cifras de Globocan 2022, en el Perú se registran alrededor de 4.600 casos nuevos de cáncer colorrectal al año, con más de 2.600 fallecimientos. Estas cifras lo ubican como el cuarto cáncer más frecuente en el país, tanto en incidencia como en mortalidad.

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud reporta más de 1,9 millones de nuevos diagnósticos anuales, con casi un millón de muertes. Lo más preocupante es que cada vez se observa un aumento de casos en personas menores de 50 años, grupo etario en el que antes era menos común sospechar de este tumor.

» Diagnóstico

La colonoscopía sigue siendo el examen más eficaz para identificar lesiones precancerosas y tumores incipientes.

El especialista resalta que el cuerpo emite advertencias claras cuando algo no anda bien. Entre las más frecuentes está el cambio en el ritmo intestinal como episodios de diarrea que duran más de dos semanas sin causa aparente, o estreñimiento persistente que no mejora con cambios en la dieta o el uso de laxantes. Otro signo clave es la presencia de sangre en las heces, ya sea en forma de manchas rojas brillantes o de heces muy oscuras, casi negras.

El cáncer de colon es altamente tratable si se detecta en etapas iniciales. Según la Sociedad Americana del Cáncer, la supervivencia a cinco años supera el 90% cuando se diagnostica de manera temprana, mientras que cae drásticamente si se descubre en fases avanzadas.





MEDIDAS PARA PREVENIR EL CÁNCER DE CÓLON

1. **Dieta saludable.** Recuerda incluir alimentos saludables en tu dieta. Por ejemplo, puedes consumir frutas, verduras, granos integrales y fibra; y limitar carnes rojas y procesadas.
2. **Muvete todos los días.** La actividad física regular disminuye la inflamación y mejora el funcionamiento del intestino. Se recomienda realizar al menos 150 minutos de ejercicio moderado a la semana o 75 minutos de actividad intensa.
3. **Chequeos preventivos.** A partir de los 45 años, o antes si existen antecedentes familiares, es fundamental realizar exámenes de detección como colonoscopías o pruebas de sangre oculta en heces.
4. **Evita hábitos dañinos y cuida tu pñeso.** Mantener un peso adecuado es clave, ya que la obesidad incrementa el riesgo de cáncer de colon. Además, no fumar y reducir el consumo de alcohol aportan beneficios importantes.




Detección temprana es clave.

ADELANTE SUS CHEQUEOS PREVENTIVOS

Casos de cáncer de colon en jóvenes preocupan

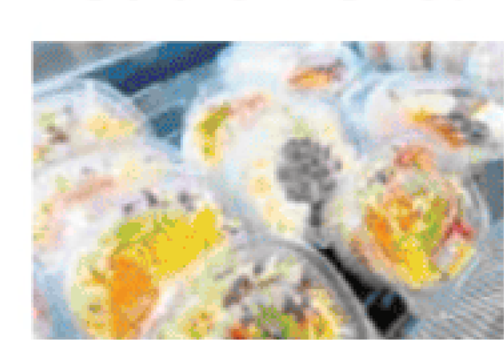
En los últimos años, médicos de diversos países han reportado un aumento de casos de cáncer de colon en personas menores de 50 años.

De acuerdo con la Sociedad Americana contra el Cáncer, la incidencia de cáncer colorrectal en adultos menores de 50 años ha aumentado en un 15% en la última década.

Ante ello, especialistas recomiendan adelantar los chequeos preventivos a partir de los 45 años e incluso antes, en quienes tengan antecedentes familiares. También insisten en no ignorar síntomas como cambios en el ritmo intestinal, dolor abdominal o presencia de sangre en las heces.

FRUTAS, VERDURAS Y CEREALES CON IDEALES

Dieta con más fibra puede reducir el cáncer de colon



Investigaciones recientes confirman que consumir más frutas, verduras, legumbres y cereales integrales puede disminuir de manera significativa la probabilidad de desarrollar cáncer de colon.

En contraste, el exceso de carnes procesadas aumenta el riesgo.

La Organización Mundial de la Salud clasifica las carnes procesadas como cancerígenas para el ser humano, lo que refuerza la necesidad de cambiar los hábitos alimenticios. Expertos insisten en que los cambios en la alimentación son una estrategia accesible y efectiva de prevención.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

ACTOR FUE UN ÍCONO DEL CINE ESTADOUNIDENSE

A los 89 años muere **el gran Robert Redford**

» Fue un ícono de Hollywood convertido en director de cine, que participó en más de 50 películas. Actores y actrices lo recuerdan y lloran su partida

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

El mundo del cine llora la partida del reconocido actor y director estadounidense Robert Redford, quien falleció a los 89 años en su residencia en el estado de Utah. El dos veces ganador del Oscar, murió la madrugada del martes mientras dormía en su domicilio a las afueras de la localidad de Provo, en su residencia de las montañas, según informó en un comunicado su representante.

ACTOR. Un de las grandes glorias de Hollywood.

El actor, nacido en 1936 en Santa Mónica, en el estado de California, es una de las estrellas más reconocidas del cine estadounidense y tuvo un gigantesco impacto en Hollywood como actor, director y promotor de la escena de cine independiente con la creación de Festival de Sundance.

CARRERA. Redford ganó un premio Oscar en 1980 por su papel como director en la película "Ordinary People", que consiguió seis nominaciones, y fue candidato a la estatuilla en varias ocasiones pero nunca logró el trofeo a mejor actor. En 2001 recibió un Oscar honorífico por su trayectoria.

El actor, cuando era un galán del cine.

Además, protagonizó grandes éxitos cinematográficos como 'Butch Cassidy and the Sundance Kid' (1969), 'The Sting' (1973), 'The way we were (1973), '"The Great Gatsby' (1974), 'All the President's Men' (1976), que aborda el caso Watergate, 'Barefoot in the Park' (1967), junto a Jane Fonda, y 'Out of Africa' (1985), junto a Meryl Streep.

TALENTO. Uno de sus últimos papeles fue dentro del universo cinematográfico de los cómics: interpretó a Alexander Goodwin Pierce, líder de la organización Hydra en "Capitán América: Soldado de Invierno". En 2005 recibió el reconocimiento del Kennedy Center mientras que en 2010 fue designado chevalier de la Legión de Honor de Francia. También le fue otorgado el León de Oro de Venecia por su obra cinematográfica.

En los últimos años se había recluido en su residencia en el estado de Utah, hasta el anuncio de su fallecimiento en la mañana del martes. De inmediato compañeros y personas que habían actuado junto a él reaccionaron ante a muerte de un ícono del cine de Hollywood y un padrino de las producciones independientes.

» Activista

Siempre se le recordará como un fuerte defensor del medio ambiente. Llevó su queja ante las Naciones Unidas.

Breves

BARBRA STREISAND
ACTRIZ
"Era carismático, inteligente, intenso, uno de los mejores actores de la historia".

ANTONIO BANDERAS
ACTOR
"Su talento seguirá brillando eternamente, en los fotogramas y en nuestra memoria".

JANE FONDA
ACTRIZ
"Encarnó una América por la que debemos seguir luchando. Fue una persona magnífica".

LEONARDO DICAPRIO
ACTOR
"Su compromiso por nuestro planeta e inspirar cambios igualaba a su enorme talento".

MORGAN FREEMAN
ACTOR
"Volver a trabajar con él en Una vida inconclusa fue un sueño hecho realidad".



Tarantino debutó en Sundance.



Impulsó el cine independiente con el Festival de Sundance

Robert Redford cambió el cine estadounidense para siempre al fundar el Festival de Cine de Sundance, en Salt Lake City, Utah, en 1978. Allí se estrenarían las primeras películas de directores estadounidenses, financiadas de manera independiente fuera de los grandes estudios de Hollywood.

Sundance fue el escenario para dar a conocer a algunos de los realizadores más interesantes del cine contemporáneo.

En el Festival de Cine de Sundance se exhibieron por primera vez "Reservoir Dogs", el primer largometraje de Quentin Tarantino; "Blood Simple", la primera película de los hermanos Ethan y Joel Coen y "Sex, Lies & Videotape", el debut cinematográfico de Steven Soderbergh.

"The Blair Witch Project", el taquillero filme de terror y "Get Out de Jordan Peele, también se estrenaron en Sundance.



ESTE 8 DE NOVIEMBRE EN EL ARENA 1 DE LA COSTA VERDE

Emmanuel en Lima para concierto

CANTANTE. Presume de una exitosa carrera.

» Popular y vigente cantante mexicano llega a Lima en el marco de su gira "Toda la Vida Tour" en el que incluye sus éxitos

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Emmanuel, el popular ídolo mexicano, vuelve a Lima y confirma para el 8 de noviembre su concierto en el Arena 1 de San Miguel con su gira "Toda la Vida Tour", en un reencuentro muy especial con el país donde vivió su adolescencia y descubrió la música criolla y afroperuana.

Para el intérprete de "Toda la vida" y "La chica de humo", el Perú es un país que marcó profundamente su vida, no solo en lo personal sino también en lo musical. Entre los 10 y 15 años vivió en nuestro territorio, una etapa que lo conectó con nuestra cultura, nuestra música y nuestras costumbres, y que recuerda con especial afecto.

CARIÑO. Esta conexión temprana con nuestra tierra explica el entusiasmo y la emoción que significa para Emmanuel volver a Lima, ahora convertido en una de las grandes estrellas de la música latina. Sus recuerdos de juventud, mezclados con el cariño de sus seguidores peruanos, hacen de cada visita un reencuentro con una parte de su propia historia.

Con más de cuatro décadas de trayectoria y un repertorio lleno de clásicos como "Bella señora", "Tengo mucho que aprender de ti" y "Sentirme vivo", Emmanuel presentará en Lima su espectáculo "Toda la Vida Tour", un recorrido por su legado musical que promete una velada inolvidable para el público peruano.

» Carrera

Con una trayectoria de 40 años y ventas que superan los 35 millones de discos, su producción musical incluye 18 álbumes.

16

de abril de 1955 nace el popular y exitoso cantante en Ciudad de México.

En la Galería Indigo.

DE LA ARTISTA ISABELLE DECENCIERE

Muestra "Mis Cercanías"

La artista peruana Isabelle Decenciere inaugura la exposición "Mis Cercanías" en la Galería Indigo (Av. El Bosque 260, San Isidro). La muestra estará abierta al público del 18 de septiembre al 23 de octubre.

En esta entrega, Decenciere retoma personajes como las "chismosas": mujeres curiosas, y entrañables que asoman desde ventanas antiguas, observando la vida del barrio.







HOY EN TV

COPA LIGA INGLESA	LIGA PERUANA	SUDAMERICANA	LIBERTADORES
SWANSEA vs. NOTT. FOREST	C. UNIDOS vs. S. HUANCAYO	CLUB BOLÍVAR vs. ATL. MINEIRO	RIVER PLATE vs. PALMEIRAS
DISNEY PLUS	L1 MAX	DIRECTV SPORTS	ESPN 2
14:00 | E. Swansea.com	15:15 | E. Juan Maldonado	17:00 | E. Hernando Siles	19:30 | Estadio Monumental



"U" PODRÍA TENER AMISTOSO CON BARCELONA EN LIMA

Un choque de gigantes

» El empresario que trajo al Inter de Miami también busca cerrar un duelo ante el equipo azulgrana, con Yamal y todas sus figuras

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Universitario de Deportes está en los ojos del mundo, gracias a su auge futbolístico y crecimiento institucional. Y luego de disputar un amistoso con Inter de Miami, a comienzos de año, ahora el club crema podría medir fuerzas nada menos que con Barcelona, uno de los gigantes de Europa. Por las fechas tentativas, sería un regalo de Navidad para los hinchas.

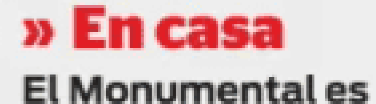
RETO. Según indicó el periodista Gustavo Peralta, este evento viene siendo planificado por el mismo empresario que trajo a Lionel Messi, Luis Suárez y compañía, bajo la firma de Sound Music Entertainment, quien ya está acelerando la negociación. El plan inicial era que el choque fuera el 22 de diciembre, pero no es fijo.

El día 21, de acuerdo al calendario de LaLiga, el "Barca" debía visitar al Villarreal, aunque el combinado amarillo desea ejercer su localía en Estados Unidos, así que adelantaría el partido. De este modo, los dirigidos por Hansi Flick tendrán el suficiente descanso para viajar hasta el Perú y cumplir con el juego de exhibición.

Y respecto a la "U", su disponibilidad dependerá de lo que ocurra en la Liga 1. Si se proclama campeón de forma automática (ganando el Torneo Clausura), quedará libre para enfrentar al Barcelona; mientras que si accede a los playoffs, su participación recién acabaría el 21 de diciembre.

Así las cosas, el cotejo contra Lamine Yamal, Pedri, Robert Lewandowski y demás figuras sería programado para días antes o posterior a la definición del campeonato local. El convenio final será tomando en cuenta los compromisos oficiales de ambas partes.

EMOCIÓN. Sería en el cierre del presente año.



» En casa

El Monumental es la sede elegida para este choque: habría un pedido para que la capacidad total sea habilitada (80,093 espectadores).



» Lo más

"ZLATAN" TIENE UN AFÁN DE REVANCHA

DESEO. José Carlos Fernández recordó la eliminación con U. de Chile en 2010, aunque no pidió "venganza". "Es una palabra muy fuerte. Sí sería lindo cobrarnos la revancha de esa injusticia", indicó.

» Lo menos

FERRARI LE BAJÓ EL DEDO A IBÁÑEZ

ADIÓS. Óscar reveló que Agustín Lozano le pidió dirigir los amistosos de Perú, pero todo cambió por Jean Ferrari. "Me dijo que pensaba otra cosa. No tenía sentido seguir", explicó a Teledeportes.



Yotún volverá tras descansar la fecha pasada.

RECIBIRÁ ESTA TARDE AL ALIANZA ATLÉTICO

Cristal necesita ganar en compañía de sus hinchas

El ilusionante arranque de Sporting Cristal en el Torneo Clausura se convirtió en una preocupación, a causa de las dos fechas sin ganar (empate y derrota). Y tras perder con Cusco FC, los dirigidos por el DT Paulo Autuori tienen la posibilidad de recuperarse esta tarde: reciben a Alianza Atlético (1:00 p. m., L1 MAX).

Recordemos que el cuadro de Sullana viene con dos caídas al hilo (ambas por 0-1) y solo obtuvo un triunfo en seis presentaciones en lo que va del actual torneo. Y de visita, no inflaron las redes en sus dos juegos más recientes. Es un déficit que será difícil de arreglar.

FOTONOTICIA

CELEBRACIÓN EN CASA

ADT acabó su mala racha de tres duelos sin ganar y venció 3-1 a UTC: Gustavo Dulanto, Joao Rojas y Mauro Da Luz anotaron. Jarlín Quintero descontó.





Tener la localía en Lima no está asegurada.

YA SE CONOCEN A LOS POSIBLES ADVERSARIOS

Perú espera el sorteo para la qualy de la Copa Davis

La selección peruana de tenis se alista para los Qualifiers 2026 de la Copa Davis y ya conoce la nómina con los 15 posibles rivales. Tras la actualización del ranking, la escuadra capitaneada por "Lucho" Horna únicamente sería local en Lima si le toca Argentina.
Y si el azar empareja al equipo con España, Australia, Estados Unidos o Canadá, la "Bicolor" tendrá que ser visitante obligatoriamente. En caso el duelo sea con Italia, Alemania, Países Bajos, Francia, República Checa, Bélgica, Austria, Gran Bretaña, Croacia o Serbia, se realizará un sorteo para determinar localía.



EMPEZÓ PERDIENDO EN CASA ANTE MARSELLA

Real Madrid ganó con dos penales

FIGURA Mbappé no perdonó en sus disparos.

» Arsenal, aspirante a la corona; y Tottenham, campeón de Europa League, también debutaron ganando

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La fase de liga de la Champions League 2025-26 arrancó con victorias de los favoritos. Con un poco de sufrimiento y remontando, gracias a un penal polémico, Real Madrid venció 2-1 al Marsella: un doblete de Kylian Mbappé le dio vuelta al gol de Timothy Weah.

ALEGRÍA. Por su parte, Arsenal superó 2-0 al Athletic Club (Martinelli y Trossard), en Bilbao; mientras que Tottenham hizo valer su localía y derrotó 1-0 al Villarreal (Luiz Junior, en contra). En cuanto a las sorpresas, los humildes Royale Union y Qarabag, de visita, doblegaron a PSV (3-1) y Benfica (3-2), respectivamente.

Y en un choque emocionante, con dos "dianas" locales a los 94' y 96', igualó 4-4 ante Borussia Dortmund. Adeyemi, Nmecha, Couto y Bensebaini adelantaron al conjunto alemán; en tanto que Yildiz, Vlahovic (2) y Kelly evitaron la amargura.
La actividad continúa esta tarde y la expectativa crece desde las 2:00 p. m., pues se jugarán: Bayern Múnich vs. Chelsea (ESPN), Liverpool vs. Atlético Madrid (ESPN 2), Ajax vs. Inter (ESPN 3) y PSG vs. Atalanta (ESPN 5). Según las cuotas de Betsafe, los "Bávaros" (1.65), "Reds" (1.49), parisinos (1.47) y "Nerazzurri" (1.82) son favoritos al triunfo.

» La "Orejona"

Liverpool es el gran favorito al título de la Champions en esta temporada, según Betsafe. Barcelona, PSG, Arsenal y Madrid están más atrás.





PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

4	3	2	6	8	7	1	9	5
6	1	9	5	4	2	8	3	7
5	7	8	3	9	1	6	2	4
7	9	4	1	6	3	5	8	2
2	8	6	4	5	9	3	7	1
1	5	3	2	7	8	9	4	6
8	4	5	7	3	6	2	1	9
9	6	1	8	2	4	7	5	3
3	2	7	9	1	5	4	6	8

8	3	9	4	2	1	6	5	7
6	2	4	7	9	5	3	8	1
7	5	1	6	3	8	2	9	4
3	1	5	8	7	6	9	4	2
4	8	6	9	1	2	7	3	5
2	9	7	3	5	4	1	6	8
9	7	2	5	8	3	4	1	6
5	4	3	1	6	7	8	2	9
1	6	8	2	4	9	5	7	3

7	1	3	5	8	2	4	6	9
2	4	5	7	6	9	3	1	8
6	8	9	1	3	4	7	5	2
8	3	4	9	2	6	1	7	5
9	2	7	4	5	1	6	8	3
1	5	6	8	7	3	9	2	4
5	6	8	3	4	7	2	9	1
4	9	2	6	1	5	8	3	7
3	7	1	2	9	8	5	4	6



R	M	W	K	R	G	B	T	I	J	E	R	A	S	A	L	L	I	R	A	C	S	A	M	R
U	P	Q	J	D	W	I	N	E	Z	P	D	A	U	Q	J	N	L	S	Q	P	B	J	K	J
R	Q	J	P	U	O	R	A	Y	M	Y	E	M	T	Q	O	L	I	T	S	E	E	A	V	X
W	I	A	E	A	I	V	V	P	H	Z	E	I	W	I	J	N	C	H	Y	O	T	E	T	A
E	T	S	R	I	B	W	A	I	O	E	R	S	N	I	E	D	Y	H	O	P	N	E	A	A
J	R	I	F	R	A	B	J	N	J	R	T	E	T	E	V	F	L	Q	D	J	A	V	L	I
J	O	E	I	E	M	A	A	Z	E	D	O	N	B	R	W	A	A	N	Y	I	T	E	L	K
U	R	N	L	B	U	E	P	A	P	S	K	B	E	G	O	S	V	M	R	M	C	K	I	B
D	A	T	A	R	P	C	C	S	S	N	W	U	Y	I	T	P	M	D	H	A	E	J	N	I
G	R	O	D	A	S	S	O	A	E	R	K	J	W	G	L	R	A	K	R	W	F	Y	I	G
N	U	T	O	B	E	I	L	A	B	R	A	B	P	P	O	A	C	J	B	I	N	Q	U	O
O	S	E	X	T	X	L	Z	B	O	G	R	A	P	A	C	T	C	E	O	H	I	B	Q	T
I	A	H	S	B	I	V	T	O	A	L	L	A	N	D	D	R	B	C	R	I	S	P	A	E
C	R	E	T	H	L	G	P	D	R	O	D	A	C	E	S	O	T	R	L	A	E	I	M	D
O	X	B	C	Y	A	L	U	J	U	R	B	J	E	E	I	C	A	E	Y	R	D	S	I	U
L	Q	U	P	A	T	I	L	L	A	S	O	C	Q	P	O	F	L	M	S	N	B	M	L	Z
A	C	B	T	O	N	I	C	O	A	D	I	Q	K	U	Y	C	C	A	X	O	K	Z	J	I
W	M	P	L	L	R	E	P	P	I	L	C	S	N	T	Y	P	O	R	V	S	J	L	Y	H
R	M	B	E	T	N	I	T	Y	I	O	D	A	D	A	R	G	E	D	E	F	Q	A	H	K

BARBERÍA

AFEITAR
ASIENTO
BARBA
BARBERÍA
BATA
BIGOTE
BRÚJULA
CALIENTE
CAPA
CERA
CLIPPER
CORTAR
CREMA
CUCHILLA
DEGRADADO
DESINFECTANTE
ESPEJO
ESPUMA
ESTILO
ESTROPAJO
LOCIÓN
MAQUINILLA
MASCARILLA
NAVAJA
PATILLAS
PEINE
PERFILADO
PINZAS
RASURAR
SECADOR
TALCO
TIJERAS
TINTE
TOALLA
TÓNICO
TUPÉ

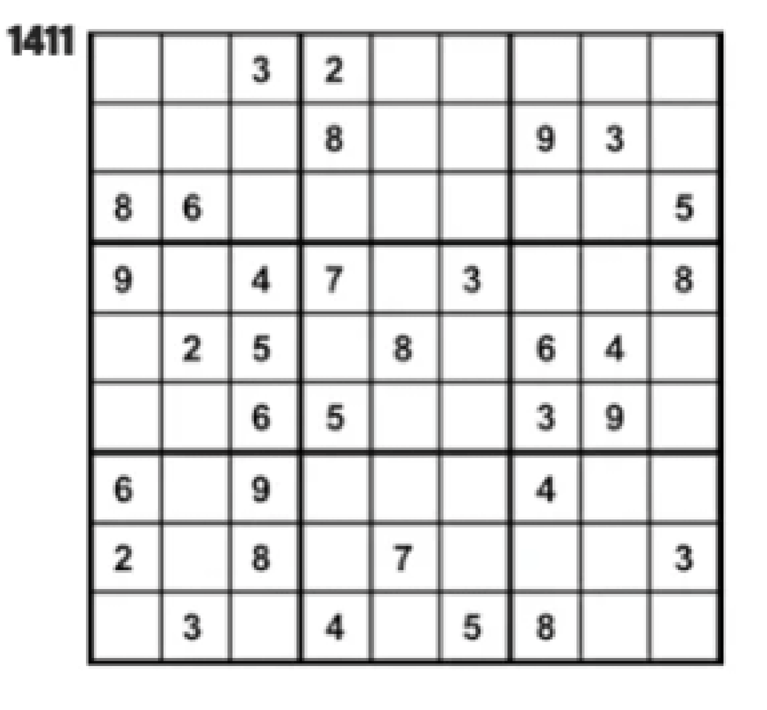
1409

		7		8	4			2
4	8	9	2	6	5			3
3							8	5
5					3	9		8
	4				9	7	5	
	6			4	7	3		
				3			1	7
					8	5		
				5		2		

1410

	2			9		4		
	6	5		2	3	8	9	7
		9		5				
						3		
	4			7	8	2		
2	7	6		1		5		
6					4			8
	3	4	2				6	
7		2		6		1		

1411



		3	2					
			8			9	3	
8	6							5
9		4	7		3			8
	2	5		8		6	4	
		6	5			3	9	
6		9				4		
2		8		7				3
	3		4		5	8		





» UN DÍA COMO HOY

UNA GRAN Y PRIMERA ACTRIZ

En 1931, nace en Nueva York, Anne Bancroft, actriz, directora y guionista y cantante estadounidense. Fue reconocida por su trabajo cinematográfico, teatral y televisivo, obteniendo un Oscar, dos Globos de Oro, tres BAFTA, dos Tony y dos Emmy.



CORREOGRAMA N.8820

REFRÁN

DISTINTO · REPOLLO · CACEROLA · CABALLERÍAS ATADAS · HIJO DE REBECA · MONJA · AFLUENTE DEL GUADALQUIVIR · TIEMPO DE VIDA · AZOE · ARGÓN · EL (ITALIANO)

HIJO DEL HIJO · RELATIVO AL CEREBRO · RED (INGLÉS) · NAT KING · REVUELTA · NOTA MUSICAL · MEDIDA MARÍTIMA · DESCUBRIÓ EL AMAZONAS · SUPLICAR · REINA (INGLÉS) · PRENSAS DE AMOR · TITICACA O VICTORIA · PREFIJO: VINO · COLABORADOR DE PRENSA · PASA POR NANTES · VOLTEAR · CIGÜEÑA, YODO · PROYECTIL DE BALLESTA · "ODAS SECULARES" · INTERPRETAR UN TEXTO · PAREADO · KAZAN (ALLEGORÍA DEL EDÉN) · OBRA DE DARÍO · ÚLCERA · PINTOR ESPAÑOL · "YAWAR FIESTA" · METAL PRECIOSO · AGENTE 007 · CIBELES · CARMEN DE LA · ACEPTAR LA HERENCIA · COLECCIÓN DE MAPAS · QUELONIOS · BRUJO (INGLÉS) · 601 (ROMANOS) · HERMANO DE MOISÉS · PIGMEOS FILIPINOS · NIEBLA TÓXICA URBANA · PERITA TELICO · "ELOGIO DE LA LOCURA" · PERRO BOSQUE · ANCLAS · PIEDRAS PRECIOSAS · PRESIDENTE PORTUGUÉS · FIEL · ZARANDA · RICHARD, ACTOR EN "CHICAGO" · PAREADO A ARRESTRE · GRUPO MUSICAL SUECO · PREFIJO: MÉDULA · RÁPIDAS · ALTAR · ESTADISTA ARGENTINO · ENVOLVER · ALQUILER · MIGUEL (CANTANTE ESPAÑOL) · DEDO DE PIE (INGLÉS) · "LA RISA NEGRA" · RELATIVO A LA BILIS · ÁRBOL FILIPINO · SOSO, GASOLERO · RÍO DE SUIZA · CAPITAL LIMANO · PREFIJO: DIOS · NAIPE MAYOR · NAVÍO · PROEZA · NEWTON · ESTÍO · TEÓLOGO ALEMÁN · NODRIZA · PÁRAMO · ABREVIATURA DE VERSOS · RAPSODA PERUANA · PADRE DEL ADÁN · FRUTAS CÍTRICAS · PARTE DE UNA TURBINA · JACOS · VIENTO · INSÍPIDA · AVE SAGRADA EGIPCIA · SOCIEDAD ANÓNIMA · UNO DE LOS POLOS · DIRECTOR ITALIANO · ACTOR EN "CIVILIZACIÓN" · CONVICTOS · ÁNFORAS · YODO · ARSÉNICO

JOAU TIRCAS

SOLUCIÓN ANTERIOR



El joven autor nos presenta "El juicio de la memoria", su primer libro de cuentos en el que combina la narrativa con hechos de la historia del siglo XX a modo de reflexión y entrenamiento literario

UNA ENTREVISTA DE ANTONELLA CAZORLA / FOTO: DIFUSIÓN

AURELIO PASTOR QUESADA, escritor peruano

"Por falta de reflexión se pueden cometer atrocidades"

Inspirado en la historia del siglo XX, Aurelio Pastor Quesada nos presenta su ópera prima "El juicio de la memoria" (Editorial Mesa Redonda, 2025), un compendio que reúne ocho cuentos y en donde explora temas relacionados a la moral, el fanatismo, las ideologías y el poder.

A través de los personajes del libro más vendido en la sección cuento de la última FIL Lima 2025, podemos transportarnos a hechos y situaciones históricas que nos hacen reflexionar sobre el accionar de la humanidad.

"Con el afán que siempre tuve en la literatura y la historia entendí que podía haber una forma de contar la historia del siglo XX o algunos eventos de manera entretenida, sin llegar a un texto filosófico cargado y pesado, y que pueda despertar intereses. Que pueda hacer la historia algo más vivencial", detalla Aurelio a **Correo**.

Como autor joven, ¿qué te llevó a iniciar tu escritura a través del cuento?

Siempre tuve, desde que era pequeño, la sensación de que quería escribir y siempre creí que iba a escribir una novela. Pero luego encuentro en el cuento un espacio para poder explorar distintas cosas, porque [pienso que] en la novela uno se tiene que comprometer con una historia y con un método.

¿Qué te motivó a inspirarte en hechos históricos del siglo XX?

La historia del siglo XX es algo que uno suele estudiar en el colegio, a veces cuando es muy joven. Entonces, a una edad tan joven a veces no despierta tanto interés, uno no tiene de las mismas reflexiones que tiene cuando eres más maduro.

¿Por qué comenzar el libro con la historia de una sobrina-nieta en un museo?

Era una historia que yo quería contar desde hace mucho y tal vez fue el cuento que más me divertí escribiendo. No desarrolla un evento histórico en particular, pero tampoco es un cuento absolutamente ajeno a la historia. Es, digamos, una forma de ver el siglo XX desde la actualidad.

¿Qué importancia le has dado a la técnica narrativa en tus cuentos?

El tema de la analepsis o de cambiar de perspectiva a los personajes se juega más en la novela porque tienes más tiempo para que el lector entienda lo que el escritor está haciendo. Entonces, llevarlo en el cuento me exigía ser más cuidadoso. Ello me ha permitido hacer una historia más impactante. Los saltos bruscos en el tiempo a mí me gustan mucho y creo que todavía tengo mucho que aprender.

116 **páginas** tiene su primer libro "El juicio de la memoria".

2001 **nace** el joven autor en la ciudad de Lima.

2018 **estudió** un curso de cine en Nueva York, EE.UU.

¿Qué autores te han inspirado o has tomado como referencia?

Yo antes tenía una visión un poco más limitada de la literatura hasta que hubo un cuento y una novela que me abrieron un poco el mundo cuando era chico. Uno de los cuentos fue "La noche boca arriba" de Cortázar.; y la novela que me cambió absolutamente la forma de ver la literatura es "La tía Julia y el escribidor" de Vargas Llosa. Ahí me di cuenta de que los escritores no solo describimos realidades, sino que somos arquitectos de la narrativa.



> ***Siempre tuve, desde que era pequeño, la sensación de que quería escribir, y siempre creí que iba a escribir una novela"***

¿Tenías un propósito en mente al escribir "El juicio de la memoria"?

El entretenimiento en primer lugar y luego el lado de la reflexión, el saber leer entre líneas. Pienso mucho en poder entender la historia de manera más entretenida sin que ello reste profundidad a las reflexiones que merecen sucesos tan relevantes en la historia de la humanidad.

¿Cuál ha sido tu reflexión personal sobre tu proceso de escritura?

Creo en lo impredecible que puede ser la historia. [...] Un humano muy normal y corriente por falta de reflexión puede cometer atrocidades monstruosas, pero creo que también tiene un mensaje de esperanza porque también significa que un humano muy normal y corriente puede hacer cosas brillantes. Entonces, [la escritura] me llevó un poco a eso. Un poco a la versatilidad de la condición humana que ha demostrado, en el siglo XX, desde atrocidades hasta cooperación. *



AURELIO PASTOR QUESADA
ESCRITOR
Realizó el bachillerato internacional y actualmente estudia Derecho en España. Su curiosidad por la historia, la política y líderes importantes con ambiciones profundas forman parte de su núcleo literario.